



Asamblea General

Distr. limitada
5 de junio de 2023
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

66º período de sesiones

Viena, 31 de mayo 9 de junio de 2023

Proyecto de informe

Adición

Capítulo II

Recomendaciones y decisiones

E. Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual

1. De conformidad con la resolución [77/121](#) de la Asamblea General, la Comisión examinó el tema del programa titulado “Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual”.
2. Hicieron declaraciones sobre el tema los representantes de Colombia, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, México y el Reino Unido. Durante el intercambio general de opiniones también formularon declaraciones sobre el tema representantes de otros Estados miembros.
3. La Comisión hizo notar que en el sitio web de la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA) de los Estados Unidos de América se podía consultar la publicación titulada *Spinoff 2023*. La Comisión expresó su agradecimiento a la NASA por la serie de publicaciones *Spinoff*, que se distribuía a las delegaciones todos los años desde el 43º período de sesiones de la Comisión, celebrado en 2000.
4. La Comisión tomó nota de las innovaciones realizadas en numerosos ámbitos, como la agricultura; el cálculo de las cosechas de palma; la vigilancia de los cultivos; el cálculo de la superficie cultivada; la gestión de los desechos agrícolas y la producción de combustible de biometano; la agricultura vertical de interiores; la gestión del metano derivado de desechos agrícolas; la elaboración de alimentos proteínicos veganos; la remediación de la contaminación y las sustancias químicas tóxicas; la gestión sostenible del agua y de los recursos naturales; la silvicultura y la detección de incendios forestales; la geología; la geofísica; la preservación de los ecosistemas; la gestión del agua; la vigilancia del nivel de los lagos y la gestión de presas; la identificación y habilitación de tierras cultivables; la pesca y los yacimientos minerales; la pesca industrial; la salud pública e individual; la medicina; el diagnóstico del cáncer; la vigilancia de las radiaciones; las enfermedades respiratorias y cardíacas provocadas por la contaminación atmosférica; las prótesis; la biología; la química; el medio



ambiente; la teleeducación y la telemedicina; la electrónica; la comunicación; la navegación y la cronometría; las aplicaciones de los materiales; el almacenamiento de energía; el desarrollo de las carreteras y los sistemas de transporte de petróleo y gas; la seguridad de la aviación comercial; la mecánica de fracturas y el diagnóstico de estructuras y turbinas; el acceso a Internet; la transmisión, el procesamiento, el análisis y el almacenamiento de datos con láser; la inteligencia artificial y el aprendizaje automático; los terremotos y la vigilancia sísmica; la vigilancia del sistema solar-terrestre; la gestión de desastres y los servicios de respuesta de emergencia y de búsqueda y salvamento; y la cartografía de zonas inundables. Además, la Comisión señaló que muchas de las tecnologías desarrolladas para aplicaciones espaciales y autorizadas por las agencias espaciales se habían transferido a las industrias y habían dado lugar a aplicaciones prácticas para la sociedad.

5. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que los programas de cooperación internacional y transferencia de tecnología de las agencias espaciales facilitaban el desarrollo económico en diversas industrias y sectores económicos, lo que, junto con la creación de una gran fuerza de trabajo altamente cualificada y remunerada mediante formación especializada, ponía a disposición de empresarios, empresas, instituciones académicas y organismos gubernamentales innovaciones que aumentaban la calidad de vida general de los ciudadanos. Las delegaciones que expresaron esa opinión eran también del parecer de que esos programas habían contribuido a iniciativas estratégicas para crear un ecosistema espacial internacional integrado que fomentara el crecimiento del sector privado y la autosuficiencia industrial, atrajera la inversión empresarial extranjera y alentara la colaboración internacional.
